

UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com



MEMORANDUM ADS-10-19-722_RRHH

PARA:

TODO EL PERSONAL

AGUAS DE SIGUATEPEQUE

DE:

LCDA. GABRIELA GISELLE ESPINOZA MEJIA

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CC:

ING. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ

GERENTE GENERAL

ASUNTO:

LO DESCRITO

FECHA:

26 DE OCTUBRE DEL 2019.

Por medio de la presente se le recuerda a todo el personal que labora para la institución lo siguiente:

 Articulo 86 Prohibiciones a los Trabajadores, Numeral 25: Recibir o efectuar llamadas telefónicas durante las horas laborables, exceptuando aquellos casos de emergencia.

En vista de que en varias ocasiones se ha observado que los colaboradores están usando sus teléfonos personales para recibir o realizar llamadas telefónicas se les recuerda que es **PROHIBIDO**, según el artículo antes mencionado.

2. Articulo 86 Prohibiciones a los Trabajadores, Numeral 32: Tomar alimentos en lugares que no han sido designados para este menester. (ejemplo: oficinas, pasillos, cocina (exceptuando el almuerzo que es de 12:00 p.m. a 2:00 p.m.) Se les recuerda que es prohibido traer alimentos a las instalaciones (exceptuando el almuerzo para quienes ingieren su almuerzo en la oficina).

Se les pide de la manera más atenta tomar nota de lo antes mencionado para evitarse la penosa situación de ser llamado ante la oficina de Recursos Humanos y proceder con un llamado de atención de forma escrita en vista de que los artículos antes mencionados han sido socializados en reuniones de trabajo, inducción del reglamento interno y son del conocimiento de todo el personal.

Atentamente.